

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUEZCA S.A.

INFORME DE COMISARIO 2017

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS SE HA VENIDO TRABAJANDO APEGADOS

A LA MISMA. SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES:

Se realizó y control las actividades realizadas por el señor gerente como el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT y superintendencia de compañías, la cual se verifico que la misma se encuentra al día con sus obligaciones ante los organismos de control además se Elaboró el reglamento interno de la compañía conjuntamente con Gerente y presidente y

- Apoyo y vigilancia a la elaboración del reglamento interno de la compañía
- Revisión de información sobre ingresos y egresos

Es todo cuanto puedo manifestar y agradecerles por su comprensión.

ATENTAMENTE:



Sr. Wilmer Heberto Romero Torres
COMISARIO DE COMPAÑÍA QUEZCA S.A.